

Bogotá, diciembre 5 de 2020

E038-2020

Doctor:

SAMUEL SANTANDER LANA O ROBLES

Director

Corporación Autónoma Regional de La Guajira - Corpoguajira

Riohacha, Guajira

Asunto: Información inicio de actividades de construcción

Referencia: Resolución No. 01555 del 02 de agosto de 2019. Expediente ANLA LAV0056-00-2018.

Respetado doctor Suárez,

Reciba un cordial saludo de **EDP RENEWABLES S.A.**, grupo empresarial representante de la sociedad **EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P.**, Sociedad propietaria del Proyecto Eólico Beta, en adelante "El Proyecto". Por medio de la presente manifestamos lo siguiente:

- El Proyecto recibió licencia ambiental por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante el auto administrativo de la referencia.
- En la Subasta del Cargo por Confiabilidad para el período 2022-2023 generada por la Resolución 104 de 2018 de la CREG, El proyecto adquirió obligaciones de energía en firme; además, es beneficiario de la Subasta de Contratación de Energía Eléctrica de Largo Plazo - CLPE No. 02-2019 de la UPME. Por lo anterior, tiene como compromiso realizar la entrada en operación comercial antes del 01 de diciembre de 2022.
- El proyecto se encuentra en proceso de radicar ante la ANLA el trámite de modificación de la Licencia Ambiental, debido a cambios en la potencia del aerogenerador a usar, el cual si bien reduce el número de máquinas a instalar, implica ajustes en la distribución del Layout. Por razones asociadas con la pandemia del COVID-19, el proceso ha tardado más de lo esperado; sin embargo, esperamos radicar a finales de diciembre dicha solicitud.
- Con miras a realizar trabajos que permitan cumplir las obligaciones de El Proyecto, se pretende adelantar la construcción de algunas obras autorizadas en la licencia ambiental, específicamente se requiere iniciar la adecuación de la vía de acceso principal al parque eólico.

Por lo anterior, en cumplimiento al ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO de la licencia ambiental y a los plazos en él establecidos, se informa que se espera iniciar la construcción de las obras para la adecuación de la vía de acceso principal de El Proyecto en el mes de febrero del 2021.

De antemano agradecemos su colaboración y quedamos a la espera de la notificación respectiva. Cualquier inquietud con gusto podrá ser atendida en los correos ana.lopez@edpr.com o liliana.alemanbarajas@edpr.com, o en el celular 312 202 72 26.

Cordialmente,



LILIANA ALEMÁN BARAJAS

Country Manager y Apoderada General

Con copia a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA